INFORME TRIMESTRAL ABRIL - JUNIO 2022

ACTA DE CABILDO No. 22
DE FECHA: 27 de Abril de 2022
Sesión Ordinaria de Cabildo

PUNTOS:

1.- Análisis, discusión y, en su caso aprobación, de la propuesta que presenta el Maestro Saúl Monreal Ávila en su calidad de Presidente Municipal de Fresnillo, referente al nombramiento a "Representantes y Apoderados Legales, Generales y Especiales en todo tipo de Juicios y Procedimientos Administrativos sin perjuicio de las facultades que le confiere la Ley a la Sindicatura, como versa el artículo 60 fracción I inciso D de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y el artículo 26 fracción I inciso D del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo.

DICTAMEN:

1.- Propuesta que presenta el suscrito en mi calidad de Presidente Municipal de Fresnillo, referente al nombramiento de Representantes y Apoderados Legales, Generales y Especiales en todo tipo de Juicios y Procedimientos Administrativos sin perjuicio de las facultades que le confiere la Ley a la Sindicatura, como versa el artículo 60 fracción I, inciso D de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y el artículo 26 fracción I, inciso D del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo y solicito a la Señora Síndico desahogar el punto correspondiente.- Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndico Municipal.- Muchas gracias. Con su permiso Señor Presidente y con el del pleno, con la carga de trabajo que tiene la coordinación jurídica y a que las audiencias se empatan en horarios y días es necesario que se le dé poder a más abogados, el curriculum de cada uno de ellos está en su expediente puesto a ello voy a permitirme omitir la lectura, pero sería para los abogados Evangelina Yesenia Hernández Guerrero, José Manuel Rodarte Ayala, Eduardo Alejandro Aragón Galván y Rito Pacheco García, es necesario que se desahogue en cada una de las diligencias de las audiencias y que el municipio sea representado correctamente y que no podamos incurrir en alguna irregularidad o para alguna omisión por falta de profesionistas que cuenten con dicho poder. Es cuanto, Señor Presidente.- Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo. Y solicito a la Señora Regidora dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levanten su mano en este momento.- Uso de la Voz.- Leticia Hernández Garay.- Regidora del H. Ayuntamiento.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por UNANIMIDAD, por 16 votos, este punto ha quedado aprobado.

EXPEDICION DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2022:

CONSTANCIA DE IDENTIDAD	106
CONSTANCIA DE VECINDAD	39
CONSTANCIA DE RESIDENCIA	13

COORDINACION DE DELEGADOS:

VISITAS A COMUNIDADES	40
GESTIONES A DELEGADOS	100

ATENCION CIUDADANA:

AUDIENCIA	25 Personas
SOLICITUDES DIVERSAS RECIBIDAS	31

ACTA DE CABILDO No. 23
DE FECHA: 20 de Mayo de 2022
Sesión Ordinaria de Cabildo

PUNTOS:

1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda celebrada el día 25 de abril del 2022, para tratar el asunto de la solicitud de autorización a la Legislatura del Estado de Zacatecas, para que el Municipio de Fresnillo, Zacatecas; celebre un contrato de permuta respecto de un bien inmueble de 2-00-00.00 (dos hectáreas), con las siguientes medidas y colindancias; **AL NORTE** mide 87.28 metros y colinda con callejón; **AL ESTE**: mide 228.98 metros y colinda con calle en proyecto; **AL SUR**: mide 87.28 metros y colinda con callejón; **AL OESTE**: mide 229.29 metros y linda con callejón, fracción que pertenece a un bien inmueble propiedad del municipio el cual cuenta en su totalidad con una superficie de 5-19-55 hectáreas, mismas que se permutan al C. JUAN MONSIVÁIS GARCÍA, quien a su vez Permuta al Municipio en Fresnillo, Zacatecas la parcela marcada con el numero 666 Z-10 P-1 del Ejido Plateros, con una superficie de 1-99-99.915 hectáreas (UNA HECTÁREA, NOVENTA Y NUEVE ÁREAS, NOVENTA Y NUEVE PUNTO NOVECIENTOS QUINCE CENTIÁREAS) amparadas por el certificado parcelario número 000001020161. Lo anterior con el objetivo de que el ente municipal dé uso del inmueble que reciba en permuta para el proyecto de relleno sanitario.

2.- Análisis, discusión y, en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, referente a la solicitud que envía el Ing. Sergio Octavio Araiza Esparza, Director de Obras y Servicios Públicos con la finalidad de realizar el trámite pertinente para dar de alta en el padrón del municipio la colonia de nombre Bellavista, ubicada en la Zona Norte de esta ciudad de Fresnillo, esto condicionado a que la urbanización (servicios públicos) de la colonia, correrá a cargo de los habitantes de la misma.

3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, referente a la solicitud que presenta la empresa denominada Calatrava Edificaciones, S. de R.L. de C.V. para la autorización del Fraccionamiento del Valle, ubicado en Carretera Fresnillo-Estación San José de este municipio de Fresnillo.

4.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, referente a la Iniciativa de Acuerdo para el Cambio de Nomenclatura de la Avenida Circuito Interior a efecto de que se nombre, Avenida Pedro Valtierra, misma que presenta el Maestro Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo.

DICTAMEN:

1.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a la solicitud de autorización a la Legislatura del Estado de Zacatecas, para que el Municipio de Fresnillo, Zacatecas; celebre un contrato de permuta respecto de un bien inmueble de 2-00-00.00 (dos hectáreas), con las siguientes medidas y colindancias; al NORTE mide 87.28 metros y colinda con callejón; al ESTE: mide 228.98 metros y colinda con calle en proyecto; al SUR: mide 87.28 metros y colinda con callejón; al OESTE: mide 229.29 metros y linda con callejón, fracción que pertenece a un bien inmueble propiedad del municipio, el cual cuenta en su totalidad con una superficie de 5-19-55 hectáreas, mismas que se permutan al C. JUAN MONSIVÁIS GARCÍA, quien a su vez Permuta al Municipio en Fresnillo, la parcela marcada con el numero 666 Z-10 P-1 del Ejido Plateros, con una superficie de 1-99-99.915 (UNA HECTÁREA, NOVENTA Y NUEVE ÁREAS, NOVENTA Y NUEVE PUNTO NOVECIENTOS QUINCE CENTIÁREAS) amparadas por el certificado parcelario número 000001020161. Lo anterior con el objetivo de que el ente municipal dé uso del inmueble que reciba en permuta para el proyecto de relleno sanitario y solicito a la Señora Síndico desahogar el punto correspondiente.- Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndico Municipal.- Muchas gracias, Señor Presidente. Con su permiso y con el del Pleno. Como ustedes saben, el tiradero municipal está a punto de alcanzar su máxima capacidad, por lo mismo el señor Presidente Municipal ha hecho las gestiones necesarias ante la Secretaría del Agua y el Medio Ambiente del Estado de Zacatecas a efecto de la construcción de un nuevo relleno sanitario que cumpla con todas las normas y con las especificaciones de Ley dentro de la legislación ambiental es necesario la clausura del anterior relleno para empezar con la construcción del nuevo o empezar a hacerlo a la par. Al estar en su máxima capacidad obviamente ese terreno que tenemos no es suficiente por lo que le solicitamos a este Pleno, primero lo pasamos por comisión y ahora le solicitamos al Pleno la aprobación del dictamen que se aprobó por unanimidad en la Comisión de Hacienda en sesión extraordinaria el día 25 de abril del 2022, a efecto de que

podamos permutar dos hectáreas que son contiguas al actual terreno del tiradero municipal, esas hectáreas se las permutaríamos al señor Juan Monsiváis dentro de la reserva territorial que tiene el municipio contamos con cinco hectáreas que se encuentran aquí atrás del batallón militar que son a las que hace referencia el dictamen, de esas cinco se permutarían dos hectáreas por la parcela 666 que es la que está contigua al actual terreno del tiradero municipal, entonces con su permiso daré lectura, con fundamento en los artículos II fracción IV, 60, 84, 86 y 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto en los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV; artículo 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: se aprueba por UNANIMIDAD la solicitud de autorización a la Legislatura del Estado de Zacatecas, para que el Municipio de Fresnillo, Zacatecas; celebre un contrato de permuta respecto de un bien inmueble de 2-00-00.00 (dos hectáreas), con las siguientes medidas y colindancias; al NORTE mide 87.28 metros y colinda con callejón; al ESTE: mide 228.98 metros y colinda con calle en proyecto; al SUR: mide 87.28 metros y colinda con callejón; al OESTE: mide 229.29 metros y linda con callejón, fracción que pertenece a un bien inmueble propiedad del municipio, el cual cuenta en su totalidad con una superficie de 5-19-55 hectáreas, mismas que se permutan al C. JUAN MONSIVÁIS GARCÍA, quien a su vez Permuta al Municipio en Fresnillo, la parcela marcada con el numero 666 Z-10 P-1 del Ejido Plateros, con una superficie de 1-99-99.915 (UNA HECTÁREA, NOVENTA Y NUEVE ÁREAS, NOVENTA Y NUEVE PUNTO NOVECIENTOS QUINCE CENTIÁREAS) amparadas por el certificado parcelario número 000001020161, lo anterior con el objetivo de que el ente municipal de uso del inmueble que reciba en permuta para el proyecto del relleno sanitario, dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva, fue firmado este dictamen por su servidora presidenta de la comisión por la regidora Diana Isela Valdez González , la regidora Citlally Xeloi Oliva Castruita, la regidora Laura Angélica Herrera Márquez y el regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo; es cuánto. Señor Presidente.- Uso de la Voz.- Leticia Hernández Garay.- Regidora del H. Ayuntamiento.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por UNANIMIDAD el presente punto ha quedado aprobado.

2.- Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, referente a la solicitud que envía el Ingeniero Sergio Octavio Araiza Esparza, Director de Obras y Servicios Públicos con la finalidad de realizar el trámite pertinente para dar de alta en el padrón del municipio la colonia de nombre Bellavista, ubicada en la Zona Norte de esta ciudad de Fresnillo, esto condicionado a que la urbanización (servicios públicos) de la colonia, correrá a cargo de los habitantes de la misma. Enseguida le cedo el uso de la voz a la regidora tenga a bien dar lectura el correspondiente dictamen. Uso de la Voz.- Leticia Hernández Garay.- Regidora del H. Ayuntamiento.- Muchas gracias H. Cabildo en Pleno, presente, Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, celebrada el día 10 de marzo del presente año, para tratar el asunto referente a: análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud que envía el Ing. Sergio Octavio Araiza Esparza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con la finalidad de realizar el trámite pertinente para dar de alta en el padrón del municipio la colonia de nombre Bellavista, ubicada en la Zona Norte de esta ciudad de Fresnillo. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los artículos 45, 46 y 47 fracción III, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197,

199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: Dictamen: Se aprueba por UNANIMIDAD, la solicitud que envía el Ing. Sergio Octavio Araiza Esparza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con la finalidad de realizar el trámite pertinente para dar de alta en el padrón del municipio la colonia de nombre Bellavista, ubicada en la Zona Norte de esta ciudad de Fresnillo, esto condicionado a que la urbanización (servicios públicos) de la colonia, correrá a cargo de los habitantes de la misma. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva, atentamente Fresnillo tiene rumbo Fresnillo Zacatecas, firma el ciudadano Pedro García Balderas, Presidente de la Comisión, y Secretario de la Comisión Gerardo de Jesús Araiza López, integrantes, ciudadano Martín Rogelio Rivera González, ciudadano J. Félix Castillo Ruiz y Cecilia Treto Pitones, es cuanto, Señor Presidente.- Uso de la Voz.- Leticia Hernández Garay.- Regidora del H. Ayuntamiento.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por UNANIMIDAD, el presente punto ha quedado APROBADO.

3.- Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, referente a la solicitud que presenta la empresa denominada Calatrava Edificaciones, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, para la autorización del Fraccionamiento del Valle, ubicado en Carretera Fresnillo-Estación San José de este municipio de Fresnillo. Y solicito a la Señora Regidora tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente.- Uso de la Voz.- Leticia Hernández Garay.- Regidora del H. Ayuntamiento.- Muchas gracias. Honorable Cabildo en Pleno, presente**.** Sesión Ordinaria de la comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, celebrada el día 10 de marzo del presente año, para tratar el asunto referente a: análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud que presenta la empresa denominada Calatrava Edificaciones, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable para la autorización del Fraccionamiento del Valle, ubicado en Carretera Fresnillo-Estación San José de este municipio de Fresnillo. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento en los artículos 45, 46 y 47 fracción III, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: Dictamen Se aprueba por UNANIMIDAD, la solicitud que presenta la empresa denominada Calatrava Edificaciones, S. de R.L. de C.V. Para la autorización del Fraccionamiento del Valle, ubicado en Carretera Fresnillo-Estación San José de este municipio de Fresnillo. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, atentamente Fresnillo tiene rumbo Fresnillo, Zacatecas, firma el ciudadano Pedro García Balderas Presidente de la Comisión, y Secretario de la Comisión Gerardo de Jesús Araiza López, integrantes, ciudadano Martín Rogelio Rivera González, ciudadano J. Félix Castillo Ruiz y Cecilia Treto Pitones, muchas gracias.- Uso de la Voz.- Leticia Hernández Garay.- Regidora del H. Ayuntamiento.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por UNANIMIDAD el presente punto ha quedado APROBADO.

4.- Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, referente a la iniciativa de acuerdo para el cambio de nomenclatura de la Avenida Circuito Interior a efecto de que se nombre, Avenida Pedro Valtierra. Y solicito a la Señora Regidora dar lectura al dictamen correspondiente.- Uso de la Voz.- Leticia Hernández Garay.- Regidora del H. Ayuntamiento.- Honorable Cabildo en Pleno,

presente. Sesión Ordinaria de la comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, celebrada el día 29 de abril del presente año, para tratar el asunto referente a: análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la iniciativa de acuerdo para el cambio de nomenclatura de la Avenida Circuito Interior a efecto de que se nombre, Avenida Pedro Valtierra, misma que presenta el Maestro Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los artículos 45, 46 y 47 fracción III, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: Dictamen, Se aprueba por UNANIMIDAD, la iniciativa de acuerdo para el cambio de nomenclatura de la Avenida Circuito Interior a efecto de que se nombre, Avenida Pedro Valtierra, misma que presenta el Maestro Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo Tiene Rumbo, Fresnillo, Zac. a 29 de abril del 2022, C. Pedro García Balderas, Secretario de la Comisión, ciudadano Gerardo de Jesús Araiza López, integrantes, ciudadano Martín Rogelio Rivera González, ciudadano J. Félix Castillo Ruiz y Cecilia Treto Pitones; es cuanto, Señor Presidente. Uso de la Voz.- Leticia Hernández Garay.- Regidora del H. Ayuntamiento.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por UNANIMIDAD el presente punto Ha quedado APROBADO.

EXPEDICION DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2022:

CONSTANCIA DE IDENTIDAD	169
CONSTANCIA DE VECINDAD	31
CONSTANCIA DE RESIDENCIA	18

COORDINACION DE DELEGADOS:

VISITAS A COMUNIDADES	36
GESTIONES A DELEGADOS	31

ATENCION CIUDADANA:

AUDIENCIA	0 Personas
SOLICITUDES DIVERSAS RECIBIDAS	43

ACTA DE CABILDO No. 24
DE FECHA: 30 de Junio de 2022
Sesión Ordinaria de Cabildo

PUNTOS:

1.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda celebrada el día 10 de junio del año 2022, para que el Municipio de Fresnillo Zacatecas representado por el Mtro. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, en su carácter de Presidente y Síndico Municipal respectivamente, firmen conjuntamente el Convenio de Coordinación de Acciones con Gobierno del Estado de Zacatecas, representado por el Gobernador del Estado, Lic. David Monreal Ávila, asistido del Secretario de Finanzas, Ricardo Olivares Sánchez, el Secretario de Economía, Rodrigo Castañeda Miranda, y por Lidia Yesenia Albores Méndez, Directora General y Administradora del Fideicomiso Fondo Plata Zacatecas, respecto del **PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO "FONDOS ESPECIALES PARA MUNICIPIOS 2022 PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA",** dicho convenio establece que el Municipio de Fresnillo Zacatecas deberá hacer una aportación por la cantidad de $5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas deberá aportar la cantidad de $10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

2.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda celebrada el día 10 de junio del año 2022, referente al **informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de enero de 2022,** que presenta mediante oficio número 469, la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería.

3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda celebrada el día 10 de junio del año 2022, referente al **informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de febrero de 2022,** que presenta mediante oficio número 470, la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería.

4.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda celebrada el día 10 de junio del año 2022, referente al **informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de marzo de 2022,** que presenta mediante oficio número 471, la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería.

5.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda celebrada el día 10 de junio del año 2022, referente al **informe trimestral enero-marzo 2022,** que presenta mediante oficio número 468, la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería.

6.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, celebrada el día 01 de junio del año 2022, referente a la solicitud para la autorización de la firma del convenio de ocupación previa de parcela 667 con superficie de 0-92-18.840 hectáreas y la parcela 111 con superficie de 2-58-77.130 hectáreas, ambas de la comunidad de Tapias de Santa Cruz para uso específico del panteón en la comunidad de Tapias de Santa Cruz, mediante oficio número 391 de fecha 24 de mayo del presente año, signado por la Licenciada Argelia Jetzirah Aragón Galván, Síndico Municipal del Municipio de Fresnillo.

7.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta que presenta el Presidente Municipal el Maestro Saúl Monreal Ávila, referente al nombramiento del Representante del Gobierno Municipal, ante la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo, quien en este caso se nombra como Titular al Licenciado Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal y como su suplente el Licenciado Andrés Vázquez Ortega, quien funge en este Ayuntamiento como Secretario Técnico.

DICTAMEN:

1.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a que el Municipio de Fresnillo, Zacatecas firmen conjuntamente con Gobierno del Estado de Zacatecas el convenio de coordinación de acciones respecto del **PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO "FONDOS ESPECIALES PARA MUNICIPIOS 2022 PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA"** y solicito a la Señora Síndico desahogar el punto correspondiente.- Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndico Municipal.- Muchas gracias. Con su permiso señor Presidente y con el del Pleno, en Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 10 de junio del 2022, para tratar este punto del orden del día se aprueba por UNANIMIDAD para que el Municipio de Fresnillo, Zacatecas representado por el Maestro Saúl Monreal Ávila y la Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, en su carácter de Presidente y Síndico Municipal respectivamente firmen conjuntamente el Convenio de Coordinación de Acciones con Gobierno del Estado de Zacatecas, representado por el Gobernador del Estado, Lic. David Monreal Ávila, asistido del Secretario de Finanzas, Ricardo Olivares Sánchez, el Secretario de Economía, Rodrigo Castañeda Miranda, y por Lidia Yesenia Albores Méndez, Directora General y Administradora del Fideicomiso Fondo Plata Zacatecas, respecto del **PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO "FONDOS ESPECIALES PARA MUNICIPIOS 2022 PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA",** dicho convenio establece que el Municipio de Fresnillo Zacatecas deberá hacer una aportación por la cantidad de $5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas deberá aportar la cantidad de $10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Este dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva, lo firman la regidora Diana Isela Valdés González, la regidora Citlally Xeloi Oliva Castruita, la regidora Laura Angélica Herrera Márquez, el regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo y su servidora como presidenta de esta comisión es cuánto. Señor Presidente.- Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del

resultado de la votación. Quienes estén a favor levanten su mano en este momento.- Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos el presente punto ha quedado aprobado.

2.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de enero de 2022, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez y solicito a la Señora Síndico para desahogar el punto correspondiente.- Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndico Municipal.- Gracias con su permiso Señor Presidente, Honorable Cabildo en Pleno en sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 10 de junio del año 2022, se emite el dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia el cual se aprueba por MAYORIA, el informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de enero de 2022, que presenta mediante oficio número 469, la Licenciada en Contabilidad y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva, ese dictamen es firmado por la totalidad de los integrantes de esta comisión es cuánto, Señor Presidente.- Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas Gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento. Abstenciones? En contra?- Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 12 votos y 1 abstención de la Regidora Laura Herrera el presente punto ha quedado APROBADO por **MAYORÍA**.

3.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de febrero de 2022, que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la Señora Síndico desahogar el punto correspondiente.- Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndico Municipal.- Gracias Señor Presidente, en sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 10 de junio del año 2022 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto en los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen, se aprueba por MAYORÍA, el informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de febrero de 2022, que presenta mediante oficio número 470, la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, Dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Este dictamen también es firmado por la totalidad de los integrantes de esta comisión Señor Presidente. Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas Gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario

dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levanten su mano en este momento, En contra? Abstenciones? Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que con 12 votos a favor y 1 abstención de la regidora Laura Angélica Herrera Márquez, el presente punto ha quedado APROBADO por **MAYORÍA**.

4.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de marzo de 2022, mismo que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la Señora Síndico desahogar el punto correspondiente.- Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndico Municipal.- Con su permiso Señor Presidente y con el del Pleno, en Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 10 de junio de 2022 esta comisión emite el siguiente dictamen, se aprueba por MAYORÍA, el informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de marzo de 2022, que presenta mediante oficio número 471, la Licenciada en Contabilidad y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, este dictamen también es firmado por la totalidad de los integrantes de esta comisión Señor Presidente. Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas Gracias**.** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levanten su mano en este momento. En contra? Abstenciones?.- Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que con 12 votos a favor y 1 abstención de la regidora Laura Angélica Herrera Márquez el presente punto ha quedado APROBADO por **MAYORÍA**.

5.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al informe trimestral enero-marzo 2022, que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la Señora Síndico desahogar el punto correspondiente.- Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndico Municipal.- Gracias Señor Presidente**,** en Sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 10 de junio de 2022 para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del informe trimestral enero-marzo 2022, que presenta mediante oficio número 468, la Licenciada en Contabilidad y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86, 88 fracción II y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen, Se aprueba por MAYORÍA, el informe trimestral enero-marzo 2022, el cual es presentado mediante oficio número 468 y es firmado por la Directora de Finanzas y Tesorería, la Licenciada en Contabilidad y Maestra en Administración, Silvia Eugenia Hernández Márquez, este Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Y es

firmado por la totalidad de los integrantes de esta comisión, es cuánto Señor Presidente. Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento, en contra? abstenciones?- Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que con 12 votos a favor y una abstención de la regidora Laura Angélica Herrera Márquez, el presente punto ha quedado APROBADO por **MAYORÍA**.

6.- Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, referente a la solicitud para la autorización de la firma del convenio de ocupación previa de parcela 667 y la parcela 111 ambas de la comunidad de Tapias de Santa Cruz para uso específico del panteón en la misma comunidad. Y solicito al Señor Secretario desahogar el presente punto.- Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Con Mucho gusto Señor Presidente, si me permite voy a dar lectura al dictamen de la sesión. Honorable Cabildo en Pleno, Presente, Sesión Extraordinaria de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, celebrada el día 01 de junio del presente año, para tratar el asunto referente a: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud para la autorización de la firma del convenio de ocupación previa de parcela 667 con superficie de 0-92-18.840 hectáreas y la parcela 111 con superficie de 2-58-77.130 ambas de la comunidad de Tapias de Santa Cruz para uso específico del panteón en la comunidad de Tapias de Santa Cruz, mediante oficio número 391 de fecha 24 de mayo del presente año, signado por la Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Síndico Municipal del Municipio de Fresnillo. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los artículos 45, 46 y 47 fracción III, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, fracción XVIII y XIX, artículo 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: Dictamen, se aprueba por UNANIMIDAD, de los integrantes de la comisión la solicitud a la que di lectura, dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Suscribe el presente dictamen ciudadano Pedro García Balderas, presidente de la comisión, regidor Gerardo de Jesús Arazia López, Secretario y los integrantes de la comisión regidor Martin Rogelio Rivera González, regidor J. Félix Castillo Ruiz y regidora Cecilia Treto Pitones es cuánto, Señor Presidente.- Uso de la Voz.- Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levanten su mano en este momento.- Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos el presente punto ha quedado APROBADO.

7.- Propuesta que presenta el suscrito en mi calidad de Presidente Municipal, referente al nombramiento del Representante del Gobierno Municipal, ante la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo, quien en este caso se

nombra como Titular al Licenciado Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal y como su suplente el Licenciado en Economía Andrés Vázquez Ortega, quien funge en este Ayuntamiento como Secretario Técnico. Y solicito al Señor Secretario desahogar el punto correspondiente.- Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Con mucho gusto señor Presidente, si me permiten integrantes de este Honorable cabildo voy a dar lectura al oficio recibido en fecha 07 de marzo del 2022, por parte de la Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo, oficio número 194/2022, y dice Licenciado Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Presente, saludo a usted con respeto desde el Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo en la plataforma del registro público de organismo descentralizados del Estado de Zacatecas se tiene la responsabilidad por parte de este Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo, al respecto de la integración de documentos que la normatividad establece, dentro de los documentos mencionados se encuentran los nombramientos de los miembros que integran la junta de gobierno, con este antecedente le solicito de la manera más atenta el nombramiento actualizado tanto del titular designado por el ayuntamiento como de quien fungirá como suplente según lo establece el decreto gubernativo de creación del Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo publicado en el periódico oficial de gobierno del estado el día 13 de junio del 2009, el cual a la letra dice; artículo VI la junta de gobierno será la máxima autoridad en la institución y estará conformada por 8 miembros designados de la misma manera en su fracción III dice, dos representantes del gobierno municipal uno designado por el ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas y otro por el sector social de la comunidad, se adjunta copia del decreto gubernativo de la creación del Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo antes mencionado así como copia del nombramiento, anterior sin más agradeciendo de antemano el apoyo incondicional que se recibe de usted su muy atento y seguro servidor, atentamente la directora general del Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo, Tania Victoria Carranza Concha y también quisiera hacerles el comentario compañeros que el nombramiento de un representante por parte del ayuntamiento pues es precisamente para asistir a las reuniones que tienen de sus juntas de gobierno mucha veces ellos tienen dificultades para lograr el Quórum en las sesiones que realizan por eso nos están pidiendo apoyo con este punto sería todo Señor Presidente.- Uso de la Voz.- Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muy bien, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos el presente punto ha quedado APROBADO.

EXPEDICION DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2022:

CONSTANCIA DE IDENTIDAD	142
CONSTANCIA DE VECINDAD	25
CONSTANCIA DE RESIDENCIA	20

COORDINACION DE DELEGADOS:

VISITAS A COMUNIDADES	29
GESTIONES A DELEGADOS	40

ATENCION CIUDADANA:

AUDIENCIA	10 Personas
SOLICITUDES DIVERSAS RECIBIDAS	21